

A partir de la presente convocatoria y sin perjuicio del derecho de información que les confiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la repetida Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 22 de abril de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefina Rivera Riguera.—17.070.

### **HIPÓDROMO DE SANTA LUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general de accionistas extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración del Hipódromo de Santa Lucía Sociedad Anónima se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en Vecindario (Gran Canaria), Salón de actos del Ayuntamiento de Santa Lucía, situado en las Oficinas Municipales de Vecindario, avenida Las Tirajanas s/n, el miércoles, día 28 de Mayo de 2003, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria y en su caso, a las veintiuna horas del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del presidente.

Segundo.—Aprobación si procede de las cuentas anuales.

Tercero.—Aprobación de la ampliación de capital.

Cuarto.—Ratificación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Vecindario, 5 de mayo de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, José Fausto Saavedra Mejías.—17.973.

### **HISPAVISTA, S. L. (Sociedad escindida) AURUA, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Hispavista, S. L.», celebrada el día 5 de abril de 2003, ha acordado por unanimidad la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de parte de su patrimonio que se traspasa en bloque a la compañía de nueva creación denominada «Aurua, S. L.» de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 4 de abril de 2003.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

San Sebastián a 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de administración de Hispavista S. L. y de Aurua, S. L., Miren Elosegui Insausti.—17.283. 2.<sup>a</sup> 7-5-2003

### **HOSPITAL 9 DE OCTUBRE, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) GESNOU, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

Por decisiones del accionista o socio único de ambas sociedades de fecha 25 de abril de 2003,

se aprobó la fusión por absorción de la entidad «Gesnou, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por la sociedad «Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con arreglo al proyecto de fusión que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Junto al proyecto de fusión quedaron aprobados los Balances de fusión. El patrimonio de la sociedad absorbida es traspasado en bloque a la entidad absorbente que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones, quedando la sociedad absorbida disuelta y extinguida sin liquidación. Las operaciones de la entidad absorbida se considerarán a efectos contables realizadas por cuenta de «Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, a partir del día 1 de enero de 2003.

No se ha otorgado ventaja alguna a los miembros de los Consejos de Administración, accionistas, auditores o expertos independientes, no existiendo titulares de acciones ni de derechos especiales.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 25 de abril de 2003.—Francisco Murcia García, persona física representante del Administrador único, «Nisa Nuevas Inversiones en Servicios, Sociedad Anónima», de las dos sociedades intervinientes de la fusión («Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Gesnou, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal).—18.049. 1.<sup>a</sup> 7-5-2003

### **HOTEL PEDRO III, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convoca a los señores accionistas de Hotel Pedro III, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Muralla Sant Francesc, 39, de Manresa, el próximo día 28 de Mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y el próximo día 29 de Mayo de 2003, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de los accionistas interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Manresa a, 22 de abril de 2003.—El Administrador único, María Antonia Font Basora.—17.974.

### **HUELVA DESARROLLO AGRÍCOLA, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el Salón

de Actos de El Monte, sito en Huelva, calle Plus Ultra, n.ºs 4-6, el día 18 de junio de 2003, a las 19.00 horas en primera convocatoria, o el día 20 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Informe del Sr. Presidente del Consejo sobre la marcha y evolución de la entidad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Se recuerda a los Sres. accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huelva, 25 de abril de 2003.—Rafael Domínguez Guillén, en representación de S.A.T. Condado de Huelva, Entidad Presidente del Consejo de Administración.—16.939.

### **IMPERIAL ACTIUS MOBILIARIS, SIMCAV, S. A.**

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 9 de Junio de 2003, en el domicilio social, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y el día 10 de junio de 2003, en el mismo lugar, a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración de la compañía durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Creación del Comité de auditoría y modificación de los estatutos sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo Administración, Jordi Pont Valls.—17.097.